

Fecha: 11 de noviembre de 2016

Lugar: Ciudad de México.

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba el acta de la Décimo Séptima sesión del Pleno de esta Comisión, celebrada el 7 de agosto de 2014.

SEGUNDO.- Conforme a lo establecido en el artículo Décimo Quinto de los Lineamientos Básicos de Operación de las Subcomisiones, Comités Técnico y Grupos de Trabajo, el cual establece que *“Cada Subcomisión diseñará y aprobará su calendario de sesiones, su metodología de trabajo y sus indicadores de auto evaluación, a más tardar el último día de enero de cada año. Estos documentos, que conformarán el Programa Anual de Trabajo de cada Subcomisión, serán sometidos a la aprobación de la Comisión, por conducto de la Secretaría Técnica, en la primera sesión que celebre este órgano durante el año en cuestión”*, se aprueban los programas anuales de trabajo 2015-2016, de las Subcomisiones y Grupos de Trabajos:

- a) Derechos de la Niñez.
- b) Derechos Humanos de los Migrantes.
- c) Derechos Civiles y Políticos.
- d) Derechos de los Pueblos Indígenas.
- e) Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- f) Derechos Humanos y Medio Ambiente.
- g) Grupo 2 “Derechos Humanos de las personas adultas mayores.
- h) Grupo 3 “Sobre el derecho a la no discriminación por preferencia y orientación sexual e identidad y expresión de género”
- i) Grupo 4 “Salud sexual y personas con VIH”.
- j) Grupo 5 “Salud mental”.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos, llevar a cabo un foro de consulta para la revisión de la propuesta de fortalecimiento y la reestructura de la Comisión.

DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN DE
POLÍTICA GUBERNAMENTAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

No.	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE POLÍTICA GUBERNAMENTAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS
1	Lic. Roberto Campa Cifrián, Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, en su calidad de Presidente Suplente.
2	Dr. Erasmo Lara Cabrera, Director General de Derechos Humanos y Democracia de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en su calidad de Vicepresidente Suplente.
3	Gral. Brig. J.M y Lic. Alejandro Ramos Flores, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Defensa Nacional.
4	Contralmirante C. G. DEM. Hilario Durán Tiburcio, Jefe de la Unidad de Promoción y Protección de Derechos Humanos de la Secretaría de Marina.
5	Mtro. David Garay Maldonado, Abogado General y Comisionado para la Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social.
6	Lic. Fernando Gutiérrez Domínguez, Coordinador General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Salud.
7	Mtra. Dinora Ugalde Reza, Directora General Adjunta de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación Pública.
8	Lic. Jorge Legorreta Ordorica, Titular de la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
9	Dr. Ricardo J. Sepúlveda Iguiniz, Director General de Política Pública de Derechos Humanos de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, en su calidad de Secretario Técnico de la CPGMDH.